



Ayuntamiento
de Tafalla
Ejercicio 2010



Diciembre de 2011



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	7
III. ALCANCE	8
IV. OPINIÓN.....	9
IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2010.....	9
IV.2. Legalidad.....	9
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2010.....	9
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	11
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL CONSOLIDADA 2010 (AYUNTAMIENTO MÁS OOAA)	13
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado	13
V.2. Resultado presupuestario consolidado	14
V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado	14
V.4. Balance de situación consolidado.....	15
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	16
VI.1. Aspectos generales	16
VI.2. Personal	17
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	19
VI.4. Inversiones.....	19
VI.5. Ingresos Presupuestarios	20
VI.6. Inventario – Inmovilizado material.....	22
VI.7. Urbanismo.....	22
VI.8. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”	23
ANEXO I: MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA. EJERCICIO 2010.....	26
ANEXO 2: INSTITUCIÓN “HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD”	27



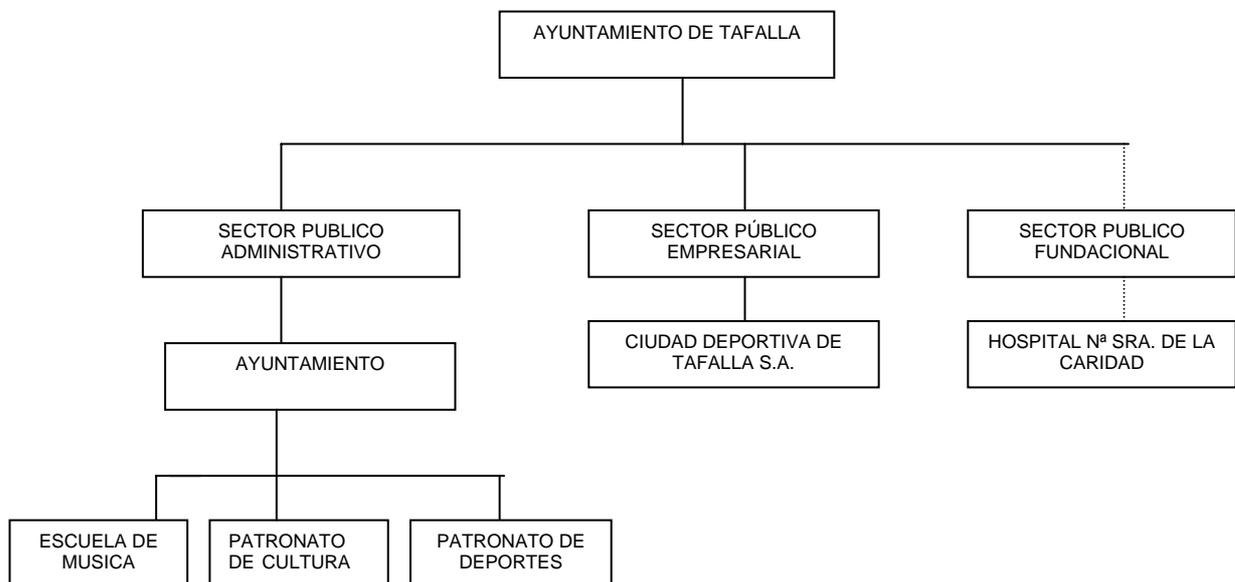


I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación para el ejercicio 2011, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de la Cuenta General de 2010 del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos.

Este municipio tiene una extensión de 98,3 km² y cuenta con una población a 1 de enero de 2010 de 11.413 habitantes.

La composición del Ayuntamiento y sus organismos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio 2010 son:

- Sector Público Administrativo:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2010
Ayuntamiento	16.047.944	17.576.834	191
Escuela Municipal de Música	490.279	252.235	18
Patronato de Cultura	476.172	42.701	8
Patronato de Deportes	344.917	98.234	9
Total Consolidado	17.359.312	17.970.004	226

Nota: En el personal a 31 de diciembre de 2010 se incluyen 30 empleados eventuales por Escuela Taller y 48 por Empleo Social.





La aportación total del Ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2010 ha sido de 918.197 euros (Escuela Municipal de Música, 238.044 euros; Patronato de Cultura, 433.471 euros y Patronato de Deportes 246.682 euros).

- Sector Público Empresarial. En 2001, el Ayuntamiento de Tafalla constituyó la sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” (CDTSA), de la que es el único accionista, para la construcción y gestión de la ciudad deportiva. Carece de personal propio y tiene adjudicada, mediante concurso público, la gestión de las instalaciones deportivas y la explotación del bar-cafetería. Sus principales datos de 2010 son:

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio
Ciudad Deportiva de Tafalla, SA	98.273	349.550	(251.277)

- Sector Público Fundacional. La institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad” tiene por objeto la gestión de la residencia de ancianos y cuya naturaleza jurídica como entidad pública o privada está pendiente de definir, como reiteradamente se ha indicado desde esta Cámara. Sus datos económicos de 2010 son:

Fundación	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio
Hospital Ntra. Sra. de la Caridad	1.100.300	1.352.680	(252.380)

El Ayuntamiento, además, forma parte de:

- Mancomunidad de Mairaga, a través de la que prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos.
- Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.
- Agrupación Intermunicipal de servicios sociales de la comarca de Tafalla

En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:





Servicio	Ayuntamiento	OO.AA	Mancomunidad	Empresa Municipal	Contratos de servicio
Servicios administrativos grales.	x				
Policía Municipal	x				
Escuela de Música		x			
Urbanismo	x				
Suministro de agua			x		
Residuos urbanos			x		
Limpieza viaria					x
Cementerio Municipal	x				
Servicio Municipal de Euskera	x				
Manten. centros educativos	x				
Ludoteca	x				
Sº información al consumidor	x				
Centro Cívico San Sebastián	x				
Servicios Sociales	x		x		
Atención domiciliaria	x				
Biblioteca		x			
Casa de Cultura		x			
Empleo Social Protegido	x				
Igualdad	x				
Casa de Juventud	x				
Oficina de Atención Ciudadana	x				
Padrón	x				
Participación ciudadana	x				
Recaudación	x				
Recaudación ejecutiva					x
Campos de fútbol		x			
Ciudad Deportiva Tafalla				x	
Complejo deportivo Ereta		x			
Frontón Zidacos	x				
Pista de patinaje	x				
Pistas de tenis		x			
Escuela de Música		x			
Escuelas taller	x				
Actv. Culturales y deportivas			x		

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2010, está constituido esencialmente por:

- Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.





- Ley Foral 6/2006 de contratos públicos (LFCP) con las peculiaridades establecidas para las entidades locales en la Ley Foral 1/2007.
- Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.
- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Bases de ejecución del presupuesto 2010 del Ayuntamiento de Tafalla y demás normativa interna del Ayuntamiento.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la Cuenta General. En el quinto, un resumen de los principales estados financieros del Ayuntamiento y sus organismos autónomos. En el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno municipal; igualmente contiene unos comentarios sobre las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

Se incluyen además dos anexos, uno relativo a la memoria de las cuentas del ejercicio 2010 realizada por el Ayuntamiento y otro, a título informativo, con un resumen de las cuentas de la institución “Hospital Nuestra Señora de la Caridad”.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2010.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio de 2010 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por el Ayuntamiento y sus OOAA en el año 2010.

c) La situación financiera del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2010.

d) El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en informes anteriores.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o completar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el Ayuntamiento.





III. Alcance

La Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad de la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2010 que comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y la de sus organismos autónomos: Estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio, remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.
- Cuentas anuales de la Ciudad Deportiva Tafalla, S.A. perteneciente íntegramente a la entidad local.
- Anexos a la Cuenta General: memoria, cuenta consolidada del Ayuntamiento y sus OOAA, estado de la deuda e informe de intervención.

No se presentan los estados consolidados del Ayuntamiento con su sociedad íntegramente municipal.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo de España y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

La sociedad mercantil Ciudad Deportiva Tafalla, S.A. formula cuentas anuales que han sido revisadas por el interventor del Ayuntamiento.

Por otra parte, si bien las cuentas del “Hospital Nuestra Señora de la Caridad” no forman parte de la Cuenta General del Ayuntamiento, se incorporan a efectos informativos como anexo a este informe.





IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2010, cuya preparación y contenido es responsabilidad del Ayuntamiento y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Como resultado de nuestro trabajo, se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2010.

- El inventario de bienes, realizado en el año 1993, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado del Balance de Situación consolidado, que a 31 diciembre de 2010 asciende a 34, 3 millones.

- No están cuantificadas las obligaciones actuariales derivadas del montepío propio de pensiones de su personal funcionario.

Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas, la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2010 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del Ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado en el ejercicio 2010, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2010

El presupuesto consolidado inicial para el ejercicio 2010 se eleva a 23,6 millones, lo que representa una disminución del 19 por ciento sobre el de 2009 como consecuencia, fundamentalmente, de la reducción del gasto en inversiones y de su correspondiente financiación mediante transferencias de capital.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 17,4 millones y los derechos reconocidos a 18 millones, lo que supone un grado de ejecución sobre el presupuesto consolidado del 73 y 76 por ciento, respectivamente. Respecto a 2009, los gastos e ingresos reconocidos se han reducido en un 24 por ciento.





El nivel de ejecución de las operaciones corrientes, tanto en gastos como en ingresos, supera el 96 por ciento mientras que en las operaciones de capital no alcanza el 60 por ciento.

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes ascienden a 9,9 millones de euros y los de capital, fundamentalmente inversiones, a 6,85 millones de euros; respecto a 2009, los gastos corrientes se mantienen en los mismos niveles, en tanto que los de capital experimentan una reducción del 44 por ciento.

Los ingresos corrientes representan 11,1 millones de euros y los de capital, 6,9 millones de euros; sobre 2009, han experimentado un variación del 1 y del menos 46 por ciento, respectivamente.

En resumen, cada 100 euros de gasto se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	38	Ingresos tributarios	31
Otros gastos corrientes	19	Transferencias	63
Inversiones	39	Ingresos derivados de su patrimonio	6
Carga financiera	4		
	100		100

El resultado presupuestario consolidado ajustado presenta, al cierre del ejercicio, un déficit de 153.977 euros, frente al superávit de 1,9 millones de euros del ejercicio 2009.

El ahorro neto es positivo ya que los ingresos corrientes han sido superiores a los gastos de funcionamiento y financieros por importe de 578.787 euros (352.002 euros en 2009).

El remanente de tesorería consolidado total ha aumentado en un 36 por ciento con respecto a 2009 y se sitúa en 1,8 millones de euros; el remanente para gastos generales se ha incrementado en un 141 por ciento respecto a 2009, alcanzado el importe de 754.123 euros. La evolución 2008-2010 de estas dos magnitudes se observa en el cuadro siguiente:

	2008	2009	2010
Remanente de Tesorería Total	675.703	1.314.342	1.791.558
Remanente Tesorería para gastos generales	-195.915	276.117	754.123

La deuda viva consolidada a 31 de diciembre de 2010 se eleva a 5,3 millones de euros (5,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2009). Esta deuda representa el 48 por ciento del total de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 75 por ciento que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento.

Su nivel de endeudamiento es del 6,44 por ciento, siendo su límite del 11,66 por ciento; en consecuencia, tiene una capacidad económica para captar nuevo endeudamiento del cinco por ciento.





IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2009 y publicado en noviembre de 2010, señalamos el cumplimiento o en fase de implantación de las siguientes recomendaciones de gestión:

- *Ajustar el valor de la inversión financiera en la sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” de acuerdo a lo previsto en las normas de valoración aplicables.*

Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Cumplir los plazos establecidos en la legislación vigente para la aprobación del presupuesto y sus modificaciones.*

- *Actualizar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas.*

- *Definir la naturaleza pública o privada de la institución “Hospital Nuestra Señora de la Caridad”.*

- *Adaptar el planeamiento a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

En conclusión y a modo de resumen final, el Ayuntamiento de Tafalla confirma en 2010 la mejora de su situación financiera iniciada en el ejercicio de 2008.

Esta situación positiva se origina, fundamentalmente, por la contención de sus gastos corrientes y por una importante reducción de sus gastos en inversiones.

Desde la vertiente de los ingresos destacamos que, si bien en 2010 los ingresos de naturaleza tributaria se han incrementado, respecto al ejercicio anterior, en un 27 por ciento –especialmente por el ICIO-, el global de los ingresos se ha reducido en un 24 por ciento –fundamentalmente por los menores ingresos de transferencias de capital-. Esta situación junto con la incertidumbre que se observa en la actualidad sobre el volumen de transferencias a repartir entre los municipios de Navarra –en Tafalla, en torno al 47 por ciento de sus ingresos corrientes proceden de esta fuente-, podría generarle dificultades financieras en un futuro inmediato.

Por tanto, y al objeto de que esta nueva situación financiera no resulte coyuntural y que se garantice su viabilidad económica a medio plazo, es preciso que el Ayuntamiento aplique, mediante el oportuno plan, un conjunto de medidas que le permitan tanto contener sus gastos corrientes como aumentar su capacidad de generación de recursos ordinarios. Todo ello, sin olvidar la introducción de medidas de mejora de la gestión en aspectos tales como la adecuación de las tarifas y precios al coste del servicio, la priorización de inversiones, una revisión





de la política de subvenciones, el análisis del dimensionamiento de determinados servicios, la autofinanciación de los servicios no obligatorios prestados, etc.





V. Resumen de la Cuenta General consolidada 2010 (Ayuntamiento más OAA)

V.I. Estado de ejecución del presupuesto consolidado

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Previsión definitiva	Obligaciones Reconoc. Netas.	% ejec	Pagos	% pagos	Pendiente de pago
1.Gastos de personal	6.806.800	6.846.100	6.587.705	96%	6.486.505	98%	101.200
2.Gtos. en B. ctes. y ser.	2.886.000	2.996.400	2.851.509	95%	2.585.243	91%	266.266
3.Gtos. financieros	105.700	105.700	94.403	89%	77.188	82%	17.215
4.Transf. corrientes	371.200	371.200	358.823	97%	259.653	72%	99.170
6.Inversiones reales	12.756.500	12.763.200	6.811.003	53%	5.502.949	81%	1.308.054
7.Transferencias capital	50.000	50.000	35.954	72%	0	0%	35.954
9.Pasivos financieros	623.000	623.000	619.914	100%	619.914	100%	0
Total	23.599.200	23.755.600	17.359.311	73%	15.531.452	89%	1.827.859

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Previsión definitiva	Derechos Reconoc. Netos	% ejec.	Cobros	% cobros	Pendiente de cobro
1.Impuestos directos	2.973.900	2.973.900	2.969.916	100%	2.494.041	84%	475.875
2.Impuestos indirectos	600.000	600.000	962.413	160%	770.871	80%	191.542
3.Tasas y otros Ing.	1.626.300	1.669.700	1.542.372	92%	1.406.967	91%	135.405
4.Transf. corrientes	5.215.700	5.328.700	5.198.166	98%	4.725.498	91%	472.668
5.Ingresos patrimoniales	376.800	376.800	418.274	111%	337.203	81%	81.071
6.Enejanac. inv. reales	3.832.400	3.832.400	701.957	18%	697.574	99%	4.383
7.Transf. de capital	8.974.100	8.974.100	6.176.907	69%	4.774.098	77%	1.402.809
Total	23.599.200	23.755.600	17.970.005	76%	15.206.252	85%	2.763.753





V.2. Resultado presupuestario consolidado

Concepto	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
+ Derechos reconocidos netos	17.970.004	23.649.563
- Obligaciones reconocidas netas	17.359.312	22.867.133
= Resultado presupuestario	610.692	782.430
AJUSTES		
- Desviación financiación positiva	854.120	89.452
+ Desviación financiación negativa	89.452	1.207.471
+ Gastos financiados con Reman. Tesorería	-	-
Resultado de operaciones comerciales	-	-
= Resultado presupuestario ajustado	(153.977)	1.900.449

V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado

Concepto	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.546.316	2.793.462
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	2.788.233	2.200.320
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.038.454	704.205
+ Ingresos Extrapresupuestarios	319.300	272.567
+ Reintegros de Pagos	46	155
- Derechos de difícil recaudación	561.994	378.526
- Ingresos Pendientes de Aplicación	37.723	5.259
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.167.251	4.194.416
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.827.751	3.447.731
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	36.834	58.126
+ Devoluciones de Ingresos	30.684	6.204
- Gastos Pendientes de Aplicación	583	100
+ Gastos Extrapresupuestarios	272.564	682.455
+ FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	412.493	2.715.296
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas	-	-
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	1.791.558	1.314.342
Remanente Tesorería por Gastos con finan. afectada	595.318	89.451
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	442.117	948.774
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	754.123	276.117





V.4. Balance de situación consolidado

ACTIVO

Descripción	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A INMOVILIZADO	34.302.649	29.843.095
1 Inmovilizado material	18.718.519	15.825.976
2 Inmovilizado inmaterial	1.645.608	1.512.410
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general	-	-
4 Bienes comunales	316.178	287.578
5 Inmovilizado financiero	13.622.343	12.217.131
B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-
6 Gastos a cancelar	-	-
C CIRCULANTE	4.559.108	5.892.644
7 Existencias	-	-
8 Deudores	4.146.033	3.177.248
9 Cuentas financieras	413.076	2.715.396
10 Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	-	-
11 Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	-	-
TOTAL ACTIVO	38.861.757	35.735.739

PASIVO

Descripción	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A FONDOS PROPIOS	31.369.535	25.629.385
1 Patrimonio y reservas	4.039.757	(973.271)
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	6.010.507	8.067.733
3 Subvenciones de capital	21.319.272	18.534.923
B PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
4 Provisiones	-	-
C ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.286.665	5.906.579
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.286.665	5.906.579
D ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.205.556	4.199.775
5 Acreedores de pretos. cerrados y extrapresupuestarios	2.167.833	4.194.516
6 Partidas ptes. de aplicación y ajustes por periodificación	37.723	5.259
TOTAL PASIVO	38.861.757	35.735.739





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones y comentarios que en opinión de esta Cámara debe adoptar el Ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

El presupuesto del año 2010 entró en vigor el 6 de septiembre de 2010, una vez publicada en el Boletín Oficial de Navarra su aprobación definitiva.

La Cuenta General no incluye los estados consolidados del Ayuntamiento con su sociedad municipal íntegramente participada.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que, con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones, las corporaciones locales deberán aprobar las bases reguladoras de concesión en el marco de las bases de ejecución del presupuesto, a través de una Ordenanza General de subvenciones o mediante una ordenanza específica para las distintas modalidades de subvenciones. Asimismo, dispone en su artículo 8 la obligación de concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. El Ayuntamiento no cuenta ni con una Ordenanza General ni con un Plan estratégico de subvenciones.

En el ejercicio 2010, en cumplimiento de la recomendación recogida en el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio 2009, el Ayuntamiento ha procedido a aplicar la provisión por depreciación del valor de su participación financiera en la sociedad “Ciudad Deportiva de Tafalla, S.A”, por importe de 1,4 millones de euros.

La memoria que presenta el Ayuntamiento incluye un apartado relativo a las medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Tal como se reflejaba en el Informe de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2009, la institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, que tiene por objeto la gestión de la residencia de ancianos, no tiene definida su naturaleza pública o privada.

Recomendamos:

- *Elaborar y aprobar los presupuestos del Ayuntamiento y sus organismos autónomos dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.*





- *Al objeto de completar la imagen fiel de la actividad desarrollada, presentar en la Cuenta General, el estado consolidado del Ayuntamiento con su sociedad municipal íntegramente participada.*
- *Confeccionar un plan estratégico de subvenciones en el que se establezcan objetivos, efectos, costes previsibles, previsión de recursos, impacto, etc.*
- *Aprobar una ordenanza general que regule el procedimiento de concesión de subvenciones.*
- *Definir la naturaleza pública o privada de la institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, para aplicarle el régimen jurídico que le corresponda y delimitar su relación con el ayuntamiento.*

VI.2. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 6,6 millones, lo que representa el 38 por ciento del total de los gastos devengados en 2010 y el 67 por ciento de los gastos corrientes. Con respecto al ejercicio 2009, este capítulo se ha incrementado en un 2,6 por ciento, a pesar del efecto de la aplicación de la Ley Foral 12/2010, de 10 de junio, por la que se adaptaron a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Las retribuciones del personal laboral suponen 2,1 millones de euros; las del personal funcionario, 1,7 millones; y las cargas sociales, 2,1 millones. En estas últimas hay que destacar el gasto de los montepíos municipal y provincial que, en conjunto, suman 1,1 millones, es decir, el 16 por ciento del total del capítulo. En 2010, el Gobierno de Navarra ha subvencionado los montepíos por un importe de 321.778 euros.

Las obligaciones reconocidas en el presupuesto del Ayuntamiento ascienden a 5,9 millones; en los Patronatos de Cultura y de Deportes, 135.997 y 132.786 euros, respectivamente, y en la Escuela de Música, 456.591 euros.

La aprobación definitiva de la plantilla orgánica se efectuó el 8 de diciembre de 2010. En esta plantilla, a diferencia de lo que sucedía en ejercicios anteriores, se identifica todos los puestos de trabajo con la relación nominal del personal; asimismo se diferencia el personal del ayuntamiento del de sus organismos autónomos. Así, observamos:

Entidad	Total puestos	Vacantes
Ayuntamiento	105	43
Patronato de Cultura	4	1
Patronato de Deportes	3	1
Escuela Municipal de Música	14	3
Total	126	48





En el ejercicio 2010, el porcentaje de puestos vacantes se sitúa en torno al 38 por ciento; en 2009, ese porcentaje era del 36 por ciento.

A 31 de diciembre de 2010, prestan sus servicios en el Ayuntamiento y sus OOAA un total de 226 personas con el siguiente detalle:

Personal	Número
Funcionarios	43
Laborales fijos	26
Laborales temporales	155
Eventuales de libre designación	2
Total	226

Dentro del personal temporal se incluyen 30 empleados de la Escuela Taller y 48 empleados por Empleo Social.

Respecto al ejercicio de 2009, se ha incrementado el número de trabajadores en 37 personas, procedentes fundamentalmente del empleo social protegido y de la Escuela Taller.

En 2010, un total de 45 personas perciben pensiones del montepío municipal.

De la revisión efectuada sobre una muestra de estos gastos se concluye que, en general, las retribuciones abonadas son las establecidas para el puesto de trabajo desempeñado, las retenciones practicadas son correctas y los gastos de personal están correctamente contabilizados.

Por último, hemos comprobado el cumplimiento por parte del Ayuntamiento de la Ley Foral 12/2010 de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. El detalle de la reducción de gastos de personal, referido al Ayuntamiento y sus OOAA, durante el ejercicio 2010 ha sido la siguiente y se ha aplicado a amortización de la deuda:

Reducción retribuciones	Ayuntamiento	Organismos Autónomos	Total
Empleados	91.917	18.076	109.993
Corporativos	4.072	-	4.072
Total	95.989	18.076	114.065

Recomendamos:

• *Analizar la razonabilidad de los puestos contenidos en la Plantilla Orgánica con los efectivamente ocupados, al objeto de verificar la adecuación de aquélla a las necesidades reales.*

• *En el contexto de la vigente normativa, incluir en la oferta pública de empleo todas las plazas vacantes que estén dotadas presupuestariamente.*





VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios consolidados se han elevado en el ejercicio 2010 a 2,9 millones, correspondiendo al Ayuntamiento 2,4 millones, al Patronato de Cultura 360.437 euros, al Patronato de Deportes 162.530 euros, y a la Escuela de Música 26.689 euros.

El gasto representa el 16 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 29 por ciento sobre los gastos de operaciones corrientes. Con respecto a 2009, ha disminuido en un 1 por ciento.

De la revisión sobre una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados con las facturas correspondientes y han sido correctamente contabilizados, si bien se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Tal como se indicaba en el informe del ejercicio 2009, el programa de minorías étnicas viene desarrollándose, desde 2005, mediante contrataciones anuales. En la tramitación de este expediente, por el que se han reconocido obligaciones por importe de 45.000 euros, no se ha seguido el procedimiento previsto en la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos.

- Algunos servicios han tenido en 2010 un volumen de gasto que, de mantenerse, requeriría de un procedimiento de contratación adecuado a su importe.

- Continúa sin efectuarse el proceso de contratación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, cuyo gasto en 2010 ha ascendido 53.252 euros.

Recomendamos:

- *Aplicar la normativa de contratación en todos los aspectos relativos al procedimiento de adjudicación.*

- *En aquellos supuestos en que sea factible estimar con carácter previo el volumen de gastos anual, tramitar los correspondientes expedientes de contratación.*

- *Efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.*

VI.4. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto consolidado para 2010, 12,8 millones, se han ejecutado en un 53 por ciento, alcanzando la cifra de 6,8 millones, es decir, el 39 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. El 99,6 por ciento de las inversiones han sido realizadas por el Ayuntamiento.





El bajo grado de cumplimiento del capítulo se debe principalmente al retraso tanto en las obras de construcción del “Espacio escénico” como por el retraso en distintas obras de pavimentación, accesos y urbanización.

En comparación con 2009, las inversiones han disminuido en un 44 por ciento habiendo empeorado el porcentaje de ejecución (66 por ciento en 2009 y 53 por ciento en 2010).

Se ha revisado una muestra de gastos del capítulo de inversiones y los siguientes expedientes de contratación adjudicados en 2010: (importes IVA excluido):

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento	Ofertas	Importe de licitación	Importe de adjudicación	Importe ejecutado en 2010
Instalación solar fotovoltaica en la cubierta de la Ciudad Deportiva de Tafalla	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria. Procedimiento de urgencia	2	88.535	87.810	87.810
Espacio Escénico Comarcal de Tafalla	Obras	Abierto superior al umbral comunitario	18	6.487.958	4.087.416	-
Proyecto de Ejecución y Dirección de Obras para renovación y pavimentación y redes de varias calles	Asistencia	Negociado sin publicidad comunitaria	3	39.918	27.950	-

Del examen realizado se ha constatado el cumplimiento de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución, en sus aspectos más significativos así como la razonabilidad de los gastos contabilizados.

VI.5. Ingresos Presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2010 han sido de 17,97 millones, de los que corresponden al Ayuntamiento 17,6 millones, a la Escuela de Música a 252.235 euros y a los Patronatos de Cultura y Deportes, 42.701 y 98.234 euros, respectivamente.

El 62 por ciento corresponden a ingresos por operaciones corrientes y el 38 por ciento a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios (5,5 millones de euros) y las transferencias corrientes (5,2 millones de euros). En las operaciones de capital, el capítulo de transferencias de capital recibidas (6,2 millones de euros), especialmente por los ingresos derivados de la liquidación de cuotas de urbanización de la AR-2 (3,4 millones de euros).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 76 por ciento. Los procedentes de operaciones corrientes han alcanzado el 101 por ciento y los de capital el 54 por ciento. La baja ejecución de estos últimos fundamentalmente





por la baja ejecución de las enajenaciones de inversiones reales, que sólo se ejecutaron en un 18 por ciento.

Con respecto a 2009, los derechos reconocidos han disminuido en un 24 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos Reconocidos Netos 2010	Derechos Reconocidos Netos 2009	Variación 2010/2009
1 Impuestos directos	2.969.916	3.093.026	-4%
2 Impuestos indirectos	962.413	471.422	104%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.542.372	1.887.818	-18%
4 Transferencias corrientes	5.198.166	5.091.660	2%
5 Ingresos patrimoniales	418.274	399.121	5%
Ingresos corrientes (1 a 5)	11.091.141	10.943.047	1%
6 Enajenación de inversiones reales	701.957	2.852.658	-75%
7 Transferencias de capital	6.176.907	9.805.585	-37%
8 Activos financieros	0	48.000	-
9 Pasivos financieros	0	0	-
Ingresos de capital y op. financieras (6 a 9)	6.878.864	12.706.243	-46%
Total Ingresos	17.970.005	23.649.290	-24%

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales:

Capítulos de ingresos	Derechos Recon 2010	Derechos Recon 2009	% Var. 10/09
Contribución territorial	1.785.953	1.804.086	-1
Vehículos	542.542	551.436	-2
Incremento del valor de los terrenos	256.607	405.404	-37
IAE	384.814	343.447	12
ICIO	962.413	471.422	104
Total	3.932.329	3.093.026	27

Las principales variaciones se observan en un incremento del IAE y, especialmente, en el ICIO derivado de las obras de la unidad AR-2. Reseñamos igualmente el descenso en los ingresos del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos.

Los tipos aplicados por el Ayuntamiento se ubican en el tramo alto del abanico que contempla la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente:

Figura tributaria	Ayuntamiento	Ley Foral 2/95
Contribución Territorial	0,472	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 - 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos		
Coeficiente actualización	3,4 - 3,6	2 a 3,8
Tipo de gravamen	20	8 - 20
Construcción, instalación y obras	3,1 - 5	2 - 5





Del examen efectuado sobre una muestra de partidas del presupuesto consolidado de ingresos hemos verificado, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

VI.6. Inventario – Inmovilizado material

El inventario de bienes del Ayuntamiento fue realizado en 1993 y no se ha actualizado, si bien se dispone de un listado actualizado con los bienes afectos a los diversos servicios municipales realizado para los estudios de costes de tarifas y precios.

El proceso de escrituración y registro de los bienes municipales está pendiente de completar.

Los terrenos sobre los que se ha construido la Ciudad Deportiva son propiedad del Ayuntamiento sin que se haya realizado formalmente la cesión de los mismos a la sociedad municipal.

El ayuntamiento, el 1 de diciembre de 2009, elevó a escritura pública la cesión a la entidad “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, a título gratuito, de una finca urbana, bien patrimonial, valorada en 862.963 euros para la construcción de la nueva residencia. Esta cesión está condicionada a que se destine a residencia de ancianos durante treinta años, sin permitir la cesión y arriendo de la Residencia a terceros. A la fecha se están cumpliendo las condiciones de cesión.

Recomendamos:

- *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.*
- *Establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*
- *Formalizar el acuerdo de cesión de los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, sobre los que se ha construido la ciudad deportiva.*

VI.7. Urbanismo

El Ayuntamiento de Tafalla desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, mediante la unidad Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Según lo reflejado en la plantilla orgánica del ejercicio 2010, el personal asignado para desarrollar las actividades propias es el siguiente:

- 2 Arquitecto





- 1 Arquitecto Técnico
- 2 Administrativos
- 1 Auxiliar administrativo

Adicionalmente, el Ayuntamiento ha reconocido, en el ejercicio 2010, unas obligaciones en concepto de asesoramiento urbanístico externo por importe de 26.537 euros.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes. El Ayuntamiento, hasta la fecha, no ha iniciado los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU.

El patrimonio municipal del suelo no se gestiona de forma separada del resto de bienes de la entidad. A este respecto, no consta en el inventario el carácter vinculado y separado de dicho patrimonio ni se ha creado el registro en el que conste la entrada y salida de estos bienes.

En la memoria del Ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Hemos revisado una muestra de actuaciones urbanísticas y hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación.

Recomendamos:

- *Adaptar el planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Crear el inventario y registro del patrimonio municipal del suelo teniendo en cuenta que ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación vigente.*

VI.8. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

La sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones, alcanzando el importe de 13,9 millones.

En 2010, el Ayuntamiento ha concedido a la sociedad 10.954 euros como transferencias de capital para reparaciones y mejoras en las instalaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas el 12 de mayo de 2011 y están incluidas en la memoria anexa a este informe. Estas cuentas fueron objeto de revisión de control financiero por parte del interventor municipal.

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en las cuentas anuales, presentan los siguientes saldos:





Balance de Situación

ACTIVO	2010	2009	PASIVO	2010	2009
Activo no Corriente	13.579.200	13.913.151	Patrimonio Neto	13.618.981	13.921.554
Construcciones	15.333.899	15.333.899	Capital	13.917.000	13.917.000
Utillaje	1.175	1.175	Reservas voluntarias	-57.153	-57.153
Otras Instalaciones	266.111	266.111	Resultado negativo ejer. anter.	-1.646.078	-1.430.418
Mobiliario	5.447	5.447	Pérdidas de ejercicio	-251.277	-215.660
Amortización Acumulada	-2.027.433	-1.693.481	Subv., donaciones y legados	1.656.488	1.707.785
Activo Corriente	54.139	53.544	Pasivo No Corriente	10.048	20.097
Deudores	6.803	17.937	Pasivo Corriente	4.309	25.044
Inversiones Fin. c/p	10.954	20275	Deudas a c/p	0	0
Efectivo	36.381	15.332	Acreedores comerciales	4.309	25.044
Total Activo	13.633.338	13.966.695	Total Patrimonio Neto y Pasivo	13.633.338	13.966.695

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009	HABER	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
GASTOS	349.192	369.792	INGRESOS	98.270	155.537
Otros gastos de explotación	15.241	36.484	Importe neto de la cifra de negocios	36.019	35.840
Reparaciones y conservación	7.910	29.059	Venta de mercaderías	20.758	20.655
Servicios profesionales indep.	6.196	6.285	Venta de productos terminados	15.261	15.185
Servicios banc. y similares	0	239	Prestaciones de servicios	0	0
Suministros	859,94	823	Otros ingresos de la explota.	10.954	68.400
Otros Servicios	274,85	78	Subvenciones, donac. y legados	10.954	68.400
Gastos excepcionales	0	0	Imputación de subvenciones de inmovil. no financiero y otras	51.297	51.297
Amortiz. del inmovilizado	333.951	333.308	Subvenciones, donaciones y legados del capital transferidos al resultado del ejercicio.	51.297	51.297
Amortización del inmovilizado material	333.951	333.308			
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	250.922	214.255
Gastos financieros	358	1.406	Ingresos financieros	3	2
Intereses de deudas, empr.grupo	358	1.220	Otros ingresos financieros	3	2
Otros gastos financieros	0	186			
Resultados Financieros (Beneficios)	-	-	Resultados financieros (Perdidas)	355	1.404
			Resultado antes de impuestos (Perdidas)	251.277	215.659
			Resultado del ejercicio (Perdidas)	251.277	215.659





En el cuadro siguiente se muestra la evolución de sus resultados en los últimos cinco años:

	2006	2007	2008	2009	2010
Resultados del ejercicio	-326.476	-323.016	-268.079	-215.659	-251.277
Amortización del inmovilizado	354.875	356.064	330.615	333.308	333.951
Resultados sin amortización	28.399	33.048	62.536	117.649	82.674

Como se observa, el resultado del ejercicio 2010 se mantiene en parecidos términos que ejercicios anteriores.

Informe que se emite a propuesta del auditor José Ignacio Cabeza del Salvador, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 16 de diciembre de 2011

El presidente

Helio Robleda Cabeza





Anexo I: Memoria de las cuentas anuales del Ayuntamiento de Tafalla. Ejercicio 2010





Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2010

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2010, elaborado por el Interventor municipal.

Tafalla a 27 de abril de 2011

El Interventor

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa

ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

1.- ESTADOS CONTABLES



INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	11
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	12
I Introducción.....	12
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	14
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	14
IV Notas a la ejecución de los gastos.....	20
V Notas a la ejecución de los ingresos.....	26
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	33
5. CONTRATACIÓN.....	33
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	35
I Bases de presentación.....	35
II Principios contables.....	35
III Notas al balance.....	37
7. OTROS COMENTARIOS.....	38
I Compromisos y contingencia.....	38
II Situación fiscal del Ayuntamiento.....	38
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	38
IV Urbanismo.....	40
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.....	41
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	43
ANEXOS.....	44
1.- Definición de indicadores utilizados.....	44
2.- Endeudamiento municipal.....	46
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	49
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2010.....	50
5.- Cuentas 2010 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	55

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2010 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

GASTOS		CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGADO NETO	% PAGOS	PENDIENTE DE PAGO	% EJEC.
1	GASTOS DE PERSONAL	6.806.800	6.846.100	6.587.705	38	6.486.505	98	101.200	96
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.886.000	2.996.400	2.851.509	16	2.585.243	91	266.267	95
3	GASTOS FINANCIEROS	105.700	105.700	94.403	1	77.188	82	17.215	89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	371.200	371.200	358.823	2	259.653	72	99.170	97
6	INVERSIONES REALES	12.756.500	12.763.200	6.811.003	39	5.502.949	81	1.308.055	53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000	50.000	35.954	0	0	0	35.954	72
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	623.000	623.000	619.914	4	619.914	100	0	100
	TOTAL GASTOS	23.599.200	23.755.600	17.359.312	100	15.531.452	89	1.827.860	73
INGRESOS		CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	COBRADO NETO	% COBRO	PENDIENTE DE COBRO	% EJEC.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.973.900	2.973.900	2.969.916	17	2.494.041	84	475.875	100
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	600.000	600.000	962.413	5	770.871	80	191.542	160
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.626.300	1.669.700	1.542.372	9	1.406.967	91	135.406	92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.215.700	5.328.700	5.198.166	29	4.725.498	91	472.668	98
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	376.800	376.800	418.274	2	337.203	81	81.071	111
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	3.832.400	3.832.400	701.957	4	697.574	99	4.383	18
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	8.974.100	8.974.100	6.176.907	34	4.774.098	77	1.402.809	69
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	23.599.200	23.755.600	17.970.004	100	15.206.252	85	2.763.753	76

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2010 POR ORGANICO (EN EUROS)



GASTOS		TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	GASTOS DE PERSONAL	6.587.705	5.862.331	456.591	135.997	132.786
2	G.TOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.851.509	2.355.853	26.689	306.437	162.530
3	GASTOS FINANCIEROS	94.403	94.403	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	358.823	291.223	0	18.000	49.600
6	INVERSIONES REALES	6.811.003	6.788.265	7.000	15.738	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.954	35.954	0	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	619.914	619.914	0	0	0
	TOTAL GASTOS	17.389.312	16.047.944	490.279	476.172	344.917
INGRESOS		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.969.916	2.969.916	0	0	0
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	962.413	962.413	0	0	0
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.542.372	1.273.893	164.988	18.661	84.850
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.198.166	5.075.916	87.267	22.762	12.221
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	418.274	415.832	0	1.278	1.164
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	701.957	701.957	0	0	0
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	6.176.907	6.176.907	0	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	17.970.004	17.576.834	252.235	42.701	98.234
	APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS			238.044	433.471	246.683



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2010

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	23.649.562,59	17.970.003,73
Obligaciones reconocidas netas	22.867.133,12	17.359.312,13
RESULTADO PRESUPUESTARIO	782.429,47	610.691,60
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	89.451,61	854.120,27
Desviación financiación negativa	1.207.471,39	89.451,61
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.900.449,25	-153.977,06

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa

ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es



ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2010

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.793.461,54	3.546.315,54	26,95
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	2.200.320,22	2.788.232,76	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	704.205,18	1.038.453,56	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	272.567,08	319.300,07	
+ Reintegros de Pagos	155,29	46,30	
- Derechos de difícil recaudación	378.526,64	561.994,12	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	5.259,59	37.723,03	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	4.194.415,98	2.167.250,89	-48,33
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	3.447.730,92	1.827.751,09	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	58.125,71	36.834,24	
+ Devoluciones de Ingresos	6.204,34	30.684,12	
- Gastos Pendientes de Aplicación	100,00	582,55	
+ Gastos Extra presupuestarios	682.455,01	272.563,99	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	2.715.296,67	412.493,23	-84,81
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	1.314.342,23	1.791.557,88	36,31
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	89.451,61	595.317,89	565,52
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	948.773,81	442.117,28	-53,40
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	276.116,81	754.122,71	173,12



ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2010

CALCULO AHORRO NETO

	Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1 Impuestos directos	2.973.900,00	2.969.915,61	- 3.984,39
2 Impuestos indirectos	600.000,00	962.412,79	362.412,79
3 Tasas, precios públicos y otros	1.669.700,00	1.542.372,41	- 127.327,59
4 Transferencias corrientes	5.328.700,00	5.198.165,50	- 130.534,50
5 Ingresos patrimoniales y comunales	376.800,00	418.273,53	41.473,53
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.949.100,00	11.091.139,84	142.039,84
1 Gastos de personal	6.846.100,00	6.587.705,26	- 258.394,74
2 Gastos en bienes ctes y servicios	2.996.400,00	2.851.509,42	- 144.890,58
3 Gastos financieros	105.700,00	94.402,91	- 11.297,09
4 Transferencias corrientes	371.200,00	358.822,60	- 12.377,40
9 Pasivos financieros	623.000,00	619.914,38	- 3.085,62
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	10.942.400,00	10.512.354,57	- 430.045,43
AHORRO NETO SIN AJUSTAR	6.700,00	578.785,27	
AJUSTES		- 56.755,03	Empleo social 2010
AJUSTES		65.451,61	Empleo social 2009
AHORRO NETO AJUSTADO		587.481,85	



AYUNTAMIENTO DE TAFALLA EJERCICIO: 2010

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2010

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	34.302.648,53	29.843.095,42
1	Inmovilizado material	18.718.519,25	15.825.975,66
2	Inmovilizado inmaterial	1.645.608,21	1.512.410,23
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	316.178,18	287.578,19
5	Inmovilizado financiero	13.622.342,89	12.217.131,34
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	4.559.108,47	5.892.644,44
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	4.146.032,69	3.177.247,77
9	Cuentas financieras	413.075,78	2.715.396,67
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	38.861.757,00	35.735.739,86



AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

EJERCICIO: 2010

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2010

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	31.369.535,36	25.629.384,74
1	Patrimonio y reservas	4.039.756,96	-973.270,89
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	6.010.506,76	8.067.732,82
3	Subvenciones de capital	21.319.271,64	18.534.922,81
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.286.665,17	5.906.579,55
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.286.665,17	5.906.579,55
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.205.556,47	4.199.775,57
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	2.167.833,44	4.194.515,98
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	37.723,03	5.259,59
	TOTAL PASIVO	38.861.757,00	35.735.739,86



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

2.- PRESENTACIÓN

No se realiza.

FIRMADO:

LA ALCALDESA,

Plaza de Navarra, 5
Tél. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa



3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2010, con una población de 11.413 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2010.

Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- * Escuela Municipal de Música.
- * Patronato Municipal de Cultura.
- * Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	231.044	417.733	246.682
Transferencias de capital	7.000	15.738	0
TOTAL	238.044	433.471	246.682

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2010 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-10
Ayuntamiento	16.047.944	17.576.834	191
Escuela de Música	490.279	252.235	18
Patronato de Cultura	476.172	42.701	8
Patronato de Deportes	344.917	98.234	9
Total	17.359.312	17.970.004	226



Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

No se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en las Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio se han realizado Transferencias de capital, por un importe de 10.954,25 euros, entre el Ayuntamiento y la Sociedad.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento, coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 13.618.980,77 euros.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (15.260,80 euros, IVA inclusive en 2010) y el segundo un canon mixto (20.758,24 euros IVA inclusive en 2010), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2009 no se obtuvo beneficio alguno).

Analizada la Cuenta de explotación de 2010 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto el Consejo de acuerdo al condicionado del Pliego de Condiciones que rigió el Concurso público, solicitó la realización de dicha auditoria para el ejercicio 2005, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario. No se ha realizado desde entonces ninguna nueva auditoria.



Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2010

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2010, fue aprobado por acuerdo de Pleno de 29 de junio de 2010. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:



Ppto inicial	Modificaciones por capítulo								23.599.200
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios									
Suplementos de crédito									
Ampliaciones de crédito	102.400	54.000			0				156.400
Generación ctos por ingresos									
Transferencias positivas	55.000	67.400			25.700				148.100
Transferencias negativas	-118.100	-11.000			-19.000				-148.100
Bajas por anulación									
Total Capítulos	39.300	110.400	0	0	6.700	0	0	0	156.400
Ppto definitivo									23.755.600

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 17.359.312 euros, presentando un grado de ejecución del 73%, que se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (53% o lo que es lo mismo 5.952.196,69 euros no ejecutados).

La desviación en el capítulo de inversiones se debe principalmente al retraso en las obras de Construcción del espacio escénico, junto con la adquisición de terrenos y su adecuación como acceso para las anteriores (pendientes al día de la fecha), al retraso en la adjudicación y comienzo de las obras de pavimentación y redes de vías públicas incluidas en el Plan de Infraestructuras Local (no imputable al Ayuntamiento), al retraso en las obras de adecuación de las nuevas piscinas en la Ciudad Deportiva, al retraso en las obras de intersección del cruce de Recoletas (comenzarán en abril o mayo de 2011), al retraso en la liquidación de las obras (Cuenta de liquidación definitiva de las cuotas de urbanización) de la AR-2, al retraso en el comienzo de las obras de urbanización de la AR-7 (al día de la fecha todavía no han comenzado) y de la Redacción del nuevo Plan de Urbanismo.

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 17.970.003,73 euros, con un grado de ejecución del 76%, que se explica esencialmente por el grado del capítulo de enajenación de inversiones reales (18%), el de transferencias y otros ingresos de capital (69%), relacionados principalmente con el retraso en la ejecución de algunas obras que ha conllevado a un retraso de las subvenciones correspondientes y en la liquidación de las cuotas de urbanización de la AR-2.



De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 17.359.312 euros, se han pagado 15.531.452 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 89%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 17.970.004 euros, se han cobrado 15.206.251 euros, lo que supone el 85% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.989.010 euros, de los que se han anulado en el ejercicio 34.493 euros, se han cobrado 1.916.063 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2010, 1.038.454 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 3.505.857 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 3.469.022 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010, 36.834 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Ni los créditos iniciales del Presupuesto, ni las modificaciones del mismo, se han financiado con Remanentes de Tesorería, por lo que no existen obligaciones financiadas con el mismo.

Sin embargo se ha procedido a reducir el Remanente por Recursos afectos en 506.656,53 euros, tal como se explicará en el apartado 7) Remanente de Tesorería.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos;

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Obras urbaniz. AR-2	258.802,38			-65.445,34
Proy. Movilidad urbana		0,00	- 24.000,00	0,00
Escuela formación	38.903,60	38.903,60		
Obras plan cuatrienal	499.659,26	499.659,26		
Empleo social 2009		0,00	-65.451,61	0,00
Empleo social 2010	56.755,03	56.755,03		
Total	854.120,27	595.317,89	- 89.451,61	-65.445,34



INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2010	0 %				
2009	25%	sobre	367.845,27 (a)	=	91.961,32
2008	50 %	sobre	211.230,40 (a)	=	105.615,20
2007	75 %	sobre	91.292,93	=	68.469,70
2006 y anterior	100 %	sobre	295.947,90	=	295.947,90
			TOTAL		561.994,12

(a) En 2009 y 2008 se ha descontado el capítulo 7 de transferencias de capital, por un importe de 64.175,35 y 7.961,71 euros respectivamente, que corresponden a Transferencias Consorcio - Feader (2009 = 32.340 euros), a cuotas de urbanización de la AR-2 (2009 = 31.835,39 y 2008 = 5.061,71 euros) y a subvenciones del Gobierno de Navarra (2008 = 2.900 euros).

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 610.691,60 euros, que se ajusta disminuyéndolo en 854.120,27 euros por la financiación anticipada (Desviación de financiación positiva) de diversos gastos que todavía no se han producido y que forma parte de los derechos reconocidos del ejercicio, y aumentándolo por las desviaciones de financiación negativas del ejercicio que ascienden a 89.451,61 euros (financiación diferida de gastos que se han realizado), por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un déficit de 153.977,06 euros.**

Dado que el **ahorro neto ajustado del ejercicio (ingresos corrientes menos gastos ordinarios) asciende a 587.481,85 euros**, la diferencia con el resultado del ejercicio, es debido principalmente a un déficit de capital (ingresos de capital y financieros menos gastos de capital –inversiones-).



Destacar que en el ejercicio se ha producido un ingreso corriente por "ICIO" de un importe de 962.413 euros (362.413 euros por encima de lo presupuestado) que podemos considerarlo como un ingreso extraordinario dada la existencia de una crisis nacional en el sector inmobiliario.

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 1.791.557,88 euros, con el siguiente desglose: 595.317,89 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, 442.117,28 a recursos afectos (ventas de solares) y 754.122,71 euros para gastos generales.

Queda como Remanente de Tesorería por recursos afectos, las ventas de terrenos no aplicadas y que no pueden destinarse a la financiación de operaciones ordinarias. En el presente ejercicio se han reducido en 506.656,53 euros, como consecuencia del déficit de financiación de capital del ejercicio, en que se ha cuantificado en el Cuadro de financiación de inversiones del 2010 que consta en el expediente, destinándose el ahorro neto a incrementar el saldo de gastos generales. Su saldo quedaría en bienes patrimoniales, puesto que los provenientes del patrimonio municipal del suelo de la presente legislatura se han aplicado a los usos permitidos por la normativa vigente (Ver informe emitido al respecto por la Intervención para el periodo 2007 - 2010).



8) Indicadores

En el anexo nº 1 consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1.- Grado de ejecución de ingresos:	64 %	62 %	70%	44%	77%	80 %	76%
2.- Grado de ejecución de gastos	76 %	66 %	63%	64%	71%	78 %	73%
3.- Cumplimiento de los cobros	85 %	83 %	77%	81%	91%	91 %	85%
4.- Cumplimiento de los pagos	90 %	91 %	90%	82%	90%	85 %	89%
5.- Nivel de endeudamiento	8 %	8 %	11%	10,7%	9,2%	8,3 %	6%
6.- Límite de endeudamiento	9 %	12 %	4%	10,5%	9,3%	11,5 %	12%
7.- Capacidad de endeudamiento	2 %	4%	-6%	0%	0,1%	3,2 %	5%
8.- Ahorro neto	2 %	4 %	-6%	0%	0,1%	3,2 %	5%
9.- Índice de personal	33 %	50 %	56%	42%	36%	28 %	38%
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	62%	62%	59%	57%	60%	61%	63%
10.- Índice de inversión	25 %	13 %	5%	27%	49%	54 %	39%
11.- Dependencia subvenciones	42 %	46 %	54%	48%	49%	63 %	63%
12.- Ingresos por habitante (€)	1.160	956	1.012	1.079	1.655	2.076	1.575
13.- Gastos por habitante (€)	1.376	1.009	902	1.208	1.536	2.007	1.521
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	698	764	797	817	880	870	867
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	362	425	384	448	460	479	480
16.- Carga financiera por habitante (€)	57	72	86	94	86	80	63
Nº habitantes a 1 de enero	10.782	10.924	11.040	11.115	11.296	11.394	11.413



IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	123.420	134.000	121.560	114.829	-1,5	90,7
12 Personal funcionario	1.691.170	1.895.200	1.748.302	1.748.299	3,4	92,2
13 Personal laboral	2.438.682	2.528.300	2.513.086	2.510.574	3,1	99,4
14 Bolsa gastos personal	0	0	0	0	0	0
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	2.166.553	2.288.600	2.204.757	2.112.803	1,8	96,3
Total	6.419.825	6.846.100	6.587.705	6.486.505	2,6	96,0

En el artículo 12 destacaríamos que se produce un incremento del 3,4% sobre el ejercicio anterior. Se justifica por el incremento de las Retribuciones de funcionarios de Administración general y Policía municipal que se compensan con la reducción de horas extras y la de personal laboral contratado y la reducción de las Retribuciones de funcionarios de Escuela de música, que se compensa parcialmente con un incremento de personal laboral contratado.

El gasto del artículo 13 se ha incrementado en un 3,1%, si bien el personal laboral fijo se redujo en un 1,7%, y el personal laboral eventual se incrementó en un 5,6% (Empleo social protegido y Escuela Taller, ver incremento también en Ingresos, Escuela de Música), a pesar de la reducción del personal en Administración general y Policía municipal.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 841.981 y 234.005 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 239.583 (28%) y 82.195 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales. A lo largo del ejercicio se ha producido una baja en el colectivo de personas jubiladas del montepío local y un alza en el de viudedad.

En general el capítulo se ha liquidado con un incremento de un 2,6% sobre el ejercicio de 2009, que se había incrementado a su vez en un 1,8% sobre el del 2008. Ha de tenerse en cuenta que se produjo con efectos de 1 de julio de 2010 una reducción de los gastos de personal como consecuencia de las medidas adoptadas por el Estado (Real Decreto Ley 8/2010) para la reducción del déficit público.



1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2010

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/09	31/12/10	DIFERENCIA 10/09
Nivel A	6	7	
Nivel B	33	33	
Nivel C	54	56	
Nivel D	43	44	
Nivel E	53	86	
Total	189	226	
Desglose			
Funcionarios Montepío	20	19	
Funcionarios Seg. Social	25	24	
Eventual libre designación	2	2	
Laborales fijos	26	26	
Laborales temporales	116	156	
Total	189	226	
MONTEPIO LOCAL - PASIVOS			
Jubilados	24	23	-1
Viudedad	16	17	+1
Orfandad	5	5	0
Total	45	45	0

En el anexo nº 4 podemos ver el detalle del personal por funcionales.

2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2010, se ha incrementado en 37 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:



- Ayuntamiento: se produce un incremento de 34 personas. Las diferencias se producen en los siguientes funcionales:

- Administración general se incrementa en 1 persona.
- Policía municipal se incrementa en 2 personas.
- Brigada de obras y parques y jardines disminuye en 2 personas.
- Asistencia en domicilio se incrementa en 1 persona.
- Empleo Social Protegido se incrementa en 9 personas (de 39 a 48).
- Escuela Taller se incrementa en 26 personas (de 4 a 30) al pasar de la primera fase en que solo se contrata profesores a la tercera fase con los alumnos con contrato de trabajo).
- Escuela infantil 0 -3 años se reduce en 3 personas.

- Escuela de Música: no ha habido variación.

- Patronato de Cultura: se ha incrementado en 3 personas (eventuales).

- Patronato de Deportes: no ha habido variación.

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	13.313	20.700	12.773	12.773	-4,1	61,7
21 Reparac. Mantenim y cons	693.832	703.900	696.994	595.993	0,5	99,0
22 Material suministros y otros	2.133.220	2.238.000	2.111.864	1.951.734	-1,0	94,4
23 Indemnizaciones servicio	12.144	17.800	14.914	13.637	22,8	83,8
24 Gastos publicaciones	29.723	16.000	14.964	11.106	-49,7	93,5
Total	2.882.232	2.996.400	2.851.509	2.585.243	-1,1	95,0

El artículo 21 se incrementa en un 0,5%, destacando la reducción en Bienes de uso público – conservación vías públicas, mobiliario, etc. - (de 113.596 a 84.456 euros), y en Bienes comunales – apriscos- (de 13.257 a 4.584 euros) y los incrementos en Mobiliario equipos de oficina y enseres (de 11.605 a 36.060 euros), maquinaria y utillaje (de 25.433 a 36.903 euros y de Auzalan (de 12.000 a 22.044 euros).

En el artículo 22, se ha producido una disminución de un 1%, destacando los mayores gastos en Otro material no inventariable de la Escuela Taller (de 7.012 a 35.912 euros), Prestación servicio recaudación ejecutiva (de 63.394 a 79.218 euros) compensada en ingresos, en Suministros de energía eléctrica (de 237.040 a 247.897 euros) y en Gastos de



representación de Pleno (de 11.395 a 23.044 euros) que el año anterior se había disminuido en un 86%, así como la reducción en Gestión de multas policía (de 38.035 a 24.959 euros) compensada con menores ingresos y en Gastos diversos iluminación navideña (de 27.459 a 18.668 euros).

En el artículo 23, el incremento se debe a un mayor gasto en locomoción y traslados de asistencia a domicilio que pasa de 5.809 a 8.229 euros.

En el artículo 24, la disminución se debe principalmente a la eliminación de la partida Edición del libro de Fotografía antigua de Tafalla que figuraba en 2009 con 17.107 euros.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución de un 1,1% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 de préstamos en moneda n	235.572	105.100	94.088	76.874	-60,1	89,5
34 de depósitos, fianzas y otro	207	600	314	314	51,8	52,4
Total	235.779	105.700	94.402	77.188	-60,0	89,0

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
46 a Entidades Locales	49.607	32.300	32.227	32.227	-35,0	99,8
47 a empresas privadas	2.951	3.000	2.197	2.197	-25,5	73,2
48 a familias y otras instituc	325.076	335.900	324.399	225.229	-0,2	96,6
Total	377.634	371.200	358.823	259.653	-5,0	97,0

En el artículo 46 se contabilizaron en 2009 las aportaciones al Ayuntamiento de Leoz por los gastos producidos por el personal contratado del servicio a domicilio para la Agrupación de Servicios Sociales y las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes. Las



aportaciones al Ayuntamiento de Leoz, se han eliminado totalmente en 2010 al incorporarse el personal a la plantilla del Ayuntamiento de Tafalla. En 2009 su importe ascendió a 17.380 euros.

En el artículo 48 destacar el incremento de las subvenciones a la Cruz Roja (+ 8.500 euros), Peña Sport (+ 5.000 euros para fútbol femenino), Transferencias Clubs Deportivos (+10.000 euros) y la reducción del patrocinio de Tafatrans al perder la categoría (- 5.000 euros) y la de Transferencias Ferias a Consorcio (-12.110 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una reducción del 5% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	9.898.563	5.849.900	3.756.662	3.617.144	-62,0	64,2
62 Inv. Asoc funcionamiento	2.241.818	5.997.200	2.769.536	1.641.354	23,5	46,2
64 Inv de carácter inmaterial	0	450.600	133.198	99.870	-	29,6
68 Inversiones en bienes patr	19.800	423.700	123.007	115.980	521,2	29,0
69 Inversiones en bienes com	22.507	41.800	28.600	28.600	27,1	68,4
Total	12.182.688	12.763.200	6.811.003	5.502.948	-44,1	53,0

Las inversiones han disminuido un 44% sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 53%.

El menor grado de cumplimiento del capítulo de inversiones se debe principalmente al retraso en las obras de Construcción del espacio escénico, junto con la adquisición de terrenos y su adecuación como acceso para las anteriores (pendientes al día de la fecha), al retraso en la adjudicación y comienzo de las obras de pavimentación y redes de vías públicas incluidas en el Plan de Infraestructuras Local (no imputable al Ayuntamiento), al retraso en las obras de adecuación de las nuevas piscinas en la Ciudad Deportiva, al retraso de las obras de intersección del cruce de Recoletas (comenzarán en abril o mayo de 2011), al retraso en la liquidación de las obras (Cuenta de liquidación definitiva de las cuotas de urbanización) de la AR-2, al retraso en el comienzo de las obras de urbanización de la AR-7 (al día de la fecha todavía no han comenzado) y de la Redacción del nuevo Plan de Urbanismo.



Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 a empresas de la entidad	68.400	25.000	10.954	0	-84,0	43,8
78 a familias	25.000	25.000	25.000	0	0	100,0
Total	93.400	50.000	35.954	0	-61,5	72,0

En el artículo 74 se contabilizó en el ejercicio anterior y en este las subvenciones a CDTSA para pequeñas inversiones.

En el artículo 78 se ha contabilizado las subvenciones a la rehabilitación de viviendas.

Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos m	675.574	623.000	619.914	619.914	-8,2	99,5
Total	675.574	623.000	619.914	619.914	-8,2	99,5

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la mayor parte de los créditos, con excepción de alguno que sigue el sistema francés, con amortizaciones crecientes.



V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n-1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.749.579	2.630.900	2.585.101	2.430.374	-6,0	98,3
13 Sobre actividad económica	343.447	343.000	384.814	63.666	12,0	112,2
Total	3.093.026	2.973.900	2.969.915	2.494.040	-4,0	99,9

El artículo 11 destaca principalmente la disminución en el Impuesto s/ el incremento del valor de los terrenos (-36,6%) y la Contribución Urbana (-0,8%). La Contribución Rústica y el Impuesto de Circulación se mantienen estancados. En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido un incremento del 12%.

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	471.422	600.000	962.413	770.871	104,2	160,4
Total	471.422	600.000	962.413	770.871	104,2	160,4

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe liquidado es muy superior al presupuestado, suponiendo un incremento del 59% sobre la media de las liquidaciones de los últimos 5 años (ver informe de la intervención sobre presupuesto de 2010), y resulta además muy extraordinario en las circunstancias de crisis económica que ha afectado fuertemente al sector inmobiliario.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,472	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 - 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	20	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2010



Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Ventas	96	100	211	211	119,8	211,0
33 Contraprestación servicios	1.069.303	867.400	871.797	828.326	-8,5	100,5
35 Contrap. Utilizac. Privativa	403.221	396.800	377.171	343.478	-6,5	95,1
38 Reintegro pptos cerrados	11.437	5.000	9.491	9.491	-17,0	189,8
39 Otros ingresos	403.761	400.400	283.703	225.461	-29,7	70,9
Total	1.887.818	1.669.700	1.542.373	1.406.967	-18,3	92,4

En el artículo 33 destacaríamos el incremento de las Tasas del servicio a domicilio (de 29.172 en 2009 a 38.204 euros en 2010), de las Cuotas de la Escuela Municipal 0-3 años (de 212.784 a 233.026 euros), de las Licencias de apertura (de 28.328 a 40.068 euros) y de las Licencias urbanísticas (de 83.466 a 167.348 euros) y que no se ha liquidado nada por Cuota por gestión económica y urbanística de la AR-2 (317.447euros en 2009) cuya última cuota se girará en 2011 con la aprobación de la Cuenta de Liquidación Definitiva.

En el artículo 35 destacaríamos la disminución de las Tasas de vallas, andamios, escombros, etc (de 21.899 euros a 2.888 euros), las de Tasas de gaseoducto (de 17.384 a 1.027 euros) y las de Tasas operadores de gas (de 44.646 a 37.578 euros). Destacar además el incrementos en Tasas operadores de energía eléctrica (de 103.953 a 115.018 euros).

En el artículo 38 destacaríamos la disminución de los Reintegros de ejercicios cerrados.

En el artículo 39 destacaríamos el incremento de las Aportaciones de Funcionarios al Montepío (de 31.791 a 48.548 euros) y el de los Recargos de apremio (de 69.972 a 96.293 euros) , además de la reducción de Multas Policía municipal (de 240.854 a 96.120 euros) y de Otros ingresos diversos (de 33.510 a 23.767 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una reducción del 18,3% sobre el ejercicio anterior.



Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	13.779	13.000	13.133	10.014	-4,7	101,0
45 De la C. F. Navarra	4.972.654	5.222.400	5.128.614	4.713.784	3,1	98,2
46 De Entidades Locales	52.527	53.700	55.919	1.700	6,5	104,1
47 De empresas privadas	4.918	100	0	0	-100,0	0,0
48 de familias y otras inst.	47.782	39.500	500	0	-99,0	1,3
Total	5.091.660	5.328.700	5.198.166	4.725.498	2,1	97,6

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que se incrementa en un 3,1%, destacaríamos que el **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** (3.020.497 euros), se ha liquidado con un 0% de incremento sobre el ejercicio anterior.

Destacaríamos además los incrementos de las subvenciones de Empleo social protegido (de 351.325 a 465.546 euros) de Escuela Infantil de 0-3 años (de 144.595 a 166.746 euros) y de la Escuela Taller (de 146.625 a 258.518 euros) y la disminución del Fondo de financiación de Montepíos locales (de 265.963 a 239.583 euros), del Convenio del Servicio Social de base (de 256.134 a 247.304 euros), de la Subvención de Juventud (de 17.587 a 8.647 euros), de las Subvenciones al Euskera (de 20.803 a 9.161 euros) y del Programa de inmigración (de 31.489 a 17.524 euros)

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 82.196 y 239.583 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen principalmente las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales, que corresponden a los déficits de los programas.

En el artículo 47 cabe destacar la reducción de las ayudas de la fundación de CAN, de la campaña del Tu eliges tu decides dentro del concepto de banca cívica.



En el artículo 48 cabe destacar que no se ha liquidado nada por Transferencias del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media para Ferias, ni de las aportaciones a las ferias de ARANA y ASPINA, y no proceden las Transf. Del Consorcio / Feader para el libro de fotografía antigua de Tafalla concluido en el ejercicio anterior.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 2,1% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	26.226	15.000	39.246	39.246	49,6	261,6
54 Renta bienes inmuebles	52.735	53.800	55.674	37.968	5,6	103,5
55 Pdto de concesiones y	116.085	105.700	121.121	86.348	4,3	114,6
56 Aprovecham. B. Comun	196.974	202.300	202.232	173.641	2,7	100,0
59 Otros ingresos	7.100	0	0	0	-100,0	0,0
Total	399.120	376.800	418.273	337.203	4,8	111,0

En el artículo 52 se han contabilizado los intereses de las imposiciones a plazo realizadas en algunos periodos del ejercicio, como consecuencia de la mejora de la liquidez de la Tesorería.

En el artículo 54 no hay nada que destacar, los contratos de arrendamiento se han actualizado con las cláusulas de IPC del ejercicio anterior (0,8%).

En el artículo 55, cabe destacar un ingreso específico de este ejercicio, por Servidumbre línea aérea Iberdrola por un importe de 13.396 euros, que no se produjo en 2009 ni se volverá a producir en 2011.

En el artículo 56, destacaríamos la disminución del Canon de Parcelas de Comunal, que ha pasado de 138.288 a 118.235 euros y un ingreso específico para este único ejercicio, por Préstamo tierras y ventas gravas del comunal por un importe de 18.920 euros.

En el artículo 59 en 2009 se contabilizaron los Derechos del libro de fotografía antigua y en este ejercicio no se ha contabilizado nada.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 4,8% sobre el ejercicio anterior.



Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	2.852.658	3.616.700	697.574	697.574	-75,5	19,3
61 de las demás inversión	0	215.700	4.383	0	-	2,0
Total	2.852.658	3.832.400	701.957	697.574	-75,4	18,3

No se ha podido materializar la venta de terrenos de la AR-2 (Concurso público para VPO realizado en 2011 quedando desierto, y ventas a VINSAs), ni los derechos edificatorios a UNITEC (Convenio urbanístico aprobado en Pleno de 27 de mayo de 2008), por retrasos en la tramitación urbanística de la Modificación del P.G.O.U y el Proyecto de Reparcelación.

Las ventas realizadas corresponden a los siguientes bienes:

A) Bienes patrimoniales = 697.226,97 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Cuarta cuota y final de urbanización de la Venta parcelas UB.16D (30,5586%), UB.17E1 (89,1786%), UB.17E2 (89,1786%), UB.17E3 (89,1786%) y SPLUB.17 (71,1505%) de la AR-2 = 377.747,74 euros + IVA
- Cuarta cuota y final de urbanización de la Venta parcela UB.2.1 de la AR-2 = 319.479,23 euros + IVA

B) Bienes patrimonio municipal del suelo = 0 euros sin IVA.

C) Bienes comunales = 347,25 euros, con el detalle:

- Relación de bienes expropiados para el Canal de Navarra, desagüe nº 3 del tramo 19B

D) Otros bienes = 4.382,56 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Cesión de obras realizadas para Mancomunidad de Mairaga, denominadas "Renovación redes de C/ Poyo, Tubal y Portal Nuevo (Redacción de proyecto)".



Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
72 Transf. Del Estado	1.942.183	1.471.100	1.413.094	1.257.824	-27,2	96,1
75 Transf C.F. Navarra	285.686	3.505.100	1.246.288	179.934	336,2	35,6
77 Transf empresas priv	62.997	181.900	124.967	1.505	98,4	68,7
79 Otros ingresos que finan	7.514.992	3.816.000	3.392.558	3.334.836	-54,9	88,9
Total	9.805.858	8.974.100	6.176.907	4.774.099	-37,0	68,8

En el artículo 72 se han contabilizado las subvenciones del Plan de Empleo y Sostenibilidad Estatal, como medidas para paliar la crisis económica del país, y una subvención nominativa del Estado para la renovación de la cubierta del Convento de Recoletas.

En el artículo 75 se han reconocido derechos para subvencionar las obras de Construcción del Espacio Escénico (456.739 euros), y para derribo de la Plaza C del PERI (131.743 euros) principalmente. Además se han incluido Subvenciones del Plan Cuatrienal de Pavimentaciones por 513.653 euros, cuya ejecución se traslada principalmente (499.659 euros) a los ejercicios posteriores, por lo que constituyen ingresos para gastos con financiación afectada, que se tiene en cuenta para ajustar el Resultado presupuestario y el Remanente de Tesorería.

En el artículo 77 se contemplan las transferencias del Consorcio de Zona Media para inversiones en Escuela de Formación (100.000 euros), el convenio con CAN para repoblaciones forestales (compensación de CO₂) y las aportaciones de la CAN "tu eliges tu decides", para financiar proyectos considerados como inversión.

En el artículo 79 se contemplan únicamente las cuotas de urbanización de la AR-2, que se han liquidado conforme las previsiones de ejecución de la obra.



Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
82 Reintegros anticipos	48.000	0	0	0	-	-
87 Remanente de tesorería	0	0	0	0	-	-
Total	48.000	0	0	0	-	-

No se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio.

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

No se han captado préstamos a lo largo del ejercicio.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2010 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A., la evolución dinámica de las cargas financieras de los mismos y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.



4.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el Anexo nº 3 se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

5.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expedientes incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) Formas de adjudicación de contratos del ejercicio:

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras			4	5.638.842	8	1.158.305	12	6.797.147
De suministros					3	289.977	3	289.977
De gest serv pcos								
De asistencia					6	241.421	6	241.421
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL			4	5.638.842	17	1.689.703	21	7.328.545

b) Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio:

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	4	5.638.842					8	1.158.305
De suministros							3	289.977
De gest serv pcos								
De asistencia							6	241.421
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL	4	5.638.842					17	1.689.703



c) Análisis de los contratos finalizados en el ejercicio.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	12	24.083.974	16.050.006	17.124.175	50	-6	41
De suministros	4	382.591	379.429	384.428	1	-1	0
De gest serv pcos							
De asistencia	4	211.528	189.009	189.198	12	0	12
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL	20	24.678.093	16.618.444	17.978.801	48	-8	48



6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas



c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.



Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance

En el Activo destaca el incremento del inmovilizado que pasa de 29.843.095 euros en 2009 a 34.302.648 euros, es decir, un aumento neto de 4.459.553 euros. Este incremento del inmovilizado, es debido al proceso inversor realizado en el ejercicio.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (13.917.000 euros en inmovilizado financiero) se ha ajustado con provisiones por depreciación que ascienden globalmente a 298.019,23 euros como consecuencia de los resultados negativos de la cuentas de P y G de los ejercicios 2004 a 2010 principalmente, ambos incluidos, derivados principalmente de las amortizaciones técnicas, y de las subvenciones de capital entregadas por el Ayuntamiento, para que coincida con el Patrimonio Neto de la misma.

El circulante se ha reducido de 5.892.644 en 2009 a 4.559.108 de euros, es decir una disminución neta de 1.333.536 euros, aumentándose los deudores en 967.784,92 y reduciéndose las cuentas financieras (Tesorería) en 2.302.320,89 euros, lo cual supone un empeoramiento sustancial de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 25.629.384 euros en 2009 a 31.369.535 euros, es decir un aumento de 5.740.151 euros, debido principalmente al incremento del Patrimonio y reservas en 5.013.028 euros (principalmente debido a Resultados pendientes de aplicación positivos) aun cuando el fuerte incremento del Patrimonio entregado al uso general (3.756.661 euros), opera con signo negativo. El incremento de las subvenciones de capital ha sido de 2.784.349 euros, y el beneficio del ejercicio es de 6.010.506 euros, que suponen 2.057.226 euros menos que el ejercicio anterior.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 619.914 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios. No se tiene en cuenta los préstamos de la empresa municipal Ciudad Deportiva S.A.

Destacar del balance a rasgos generales el incremento de inmovilizado (15%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y la mejora de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado y que la liquidez se ha empeorado sustancialmente, sin que ello suponga riesgos de tensión para afrontar los pagos.



7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

Durante el ejercicio de 2004, se aprobó un **Protocolo de Colaboración para la constitución del Centro empresarial Zona Media de Navarra**, junto con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, la Confederación de empresarios de Navarra, la Asociación de empresarios de la zona media de Navarra y el Consorcio de la Zona Media que se ha puesto en marcha durante el ejercicio 2005, y se ha consolidado hasta el presente ejercicio.

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa.**

En el Pleno de 27 de mayo de 2008, se aprobó un Convenio con la empresa Unitec Europa S.A., por el que se les venderá unos aprovechamientos edificatorios del Ayuntamiento en la AR-7, valorados en 162.225 euros más IVA (2.153,82 m² a 75,32 €/m²), que no se ha podido materializar en 2010 por retrasos en el desarrollo urbanístico y que se prevé materializar en 2011..

No se conocen contingencias, de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2010, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 28 de noviembre de 2006 se aprobaron inicialmente los **Estatutos de la Entidad urbanística de Conservación del "Parque empresarial la Nava - ampliación"**, que supone la afectación del 50% de la recaudación de la Contribución Urbana e IAE correspondiente a dicha ampliación.

En mayo de 2006, el Gobierno de Navarra adoptó acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento de Tafalla, para la **redacción del Plan Especial de Reforma Interior**, por un importe de 96.000 euros sobre un presupuesto de 120.000 euros, la adjudicación de dicha asistencia técnica se ha realizado en 2007. En el pleno de 30 de marzo de 2010 se



aprobó inicialmente, quedando sometido a información pública. En 2011 sigue en tramitación no habiéndose aprobado definitivamente.

Los **Proyectos de Reparcelación y Urbanización de la AR-2**, se aprobaron definitivamente en Junta Local de Gobierno de 24 de abril de 2007. Dicha unidad tiene una superficie total de 365.457 m², en la que se pueden construir **1.423 viviendas** de las cuales **428 son protegidas** (284 de VPO y 144 tasadas) y se obtiene **53.717 m²** de sistema general adscrito deportivo, 22.581 m² para sistema de equipamientos públicos, 38.330 m² de sistema de parques y jardines y 45.954 m² de sistema peatonal público. El costo total de la **urbanización está previsto en 21.847.064 euros (IVA no incluido)**, de los cuales 1.623.119 euros (IVA no incluido) corresponden al Ayuntamiento de Tafalla por la aportación de bienes patrimoniales a la reparcelación. Se adjudican al Ayuntamiento **20.904,76 UAs de aprovechamiento por el 10%** de cesión obligatoria del aprovechamiento patrimonializable, libre de cargas y **14.112,14 UAs por la aportación de los bienes patrimoniales**.

Las obras de urbanización se adjudicaron en el Pleno de 11 de marzo de 2008, en 12.231.455,95 euros sin IVA (35% de baja), se iniciaron el 9 de mayo de 2008 y se han dado por concluidas el 7 de mayo de 2010, quedando pendiente la liquidación de las obras y la correspondiente Cuenta de Liquidación Definitiva de las cuotas de urbanización, que se prevé realizar en 2011.

En el pleno de 24 de noviembre de 2009 se aprobó el **Convenio con el Departamento de Cultura – Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra para la financiación de las obras de la Casa de Cultura (Espacio Escénico)** en el entorno de Recoletas, por la que financiarán el 75% (5.749.523 euros) del presupuesto de las obras y dirección de las mismas (7.666.031 euros), mediante anualidades en los ejercicios 2010 a 2012.

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo**.



IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Modificación del P.G.O.U.	5	3	3	3	3	5	1
Modificación del PEPRI	9	1	2	2	4	0	1
Desarrollo planeamiento							
Planes parciales o modificaciones	1	0	0	0	0	0	0
Reparcelaciones	2	1	0	2	0	1	0
Proyectos urbanización	1	1	0	2	0	1	0
Estudios de detalle o modificaciones	6	4	4	2	5	9	3
Convenios urbanísticos	2	1	2	2	4	2	0
Otros	0	0	0	1	1	2	3

Licencias tramitadas:

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
LICENCIAS DE OBRA							
Nº total licencias	324	280	291	287	222	227	368
Viviendas libres	68	119	90	25	102	71	98
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	8	4	3	4	17	3	44
LICENCIAS 1ª UTILIZACION							
Viviendas libres	74	111	43	118	96	18	32
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	7	7	14	4	2	3	2
LICENCIAS DE ACTIVIDAD							
Nº total licencias	20	25	28	33	22	17	15
LICENCIAS DE APERTURA							
Actividades inocuas	26	15	22	24	21	15	10
Actividades clasificadas	11	16	10	24	15	14	13
CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERTURA							
Actividades inocuas	10	13	5	6	8	12	3
Actividades clasificadas	8	13	9	7	20	10	4



V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2006	2007	2008	2009	2010
Alumbrado público	883.536	640.197	885.816	857.655	1.005.064
Edificios y otros	549.545	721.678	690.016	732.401	671.497
Total KW.H.	1.433.081	1.361.875	1.575.832	1.590.056	1.676.561
Incremento n/n-1		-5%	15,7%	0,9%	5,4%

Desde mayo de 2010 se ha incorporado el alumbrado de la AR-2, que calculamos supone un incremento del 30% en el alumbrado público.

Como podemos ver el Alumbrado público supuso en 2010 el 60% de todo el consumo municipal.

Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y viviendas sociales de C/ Concepción no arrendadas.

	2006	2007	2008	2009	2010
Total consumo en m3	138.411	139.623	156.504	156.417	143.171
Incremento n/n-1		0,9%	12,1%	0%	-8,5%

En la Casa Consistorial se ha producido una reducción de 33.257 m3 en 2009 a 9.445 m3, es decir de 23.812 m3 por cambio total de la caldera que ha hecho que no pudiera funcionar durante algunos meses, produciendo dicho ahorro.



Consumo agua en m3:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2006	2007	2008	2009	2010
Parques y jardines	52.939	24.935 (*)	30.395	49.357	32.505
Instalaciones deportivas	8.739	5.476	4.032	10.233	12.286
Edificios y otros	16.163	12.968	7.540	16.392	16.509
Total consumo en m3	77.841	43.379	41.967	75.982	61.300
Incremento n/n-1		-44,3%	-3,3%	81%	-19,3%

(*) Se ha descontado el importe consumido pero no facturado por M. Mairaga, en Polígono La Nava que asciende a 87.074 m3.

Como podemos ver el agua consumida en Parques y Jardines ha supuesto en 2010, el 53% del consumo total.

b) Convenios, estudios y proyectos.

En el Pleno de 29 de diciembre de 2009, se aprobó el Convenio para la realización de una ecoauditoría ambiental de agua en las instalaciones municipales y estudio de intervención en el espacio fluvial con el CRANA, en el marco del proyecto SUDEAU financiado por la U.E. Las conclusiones de los estudios se entregarán al Ayuntamiento en 2011.

El 21 de diciembre de 2009, se adjudicó el contrato para la Redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). El citado Plan fue aprobado por la Junta Local de Gobierno de 14 de diciembre de 2010, y en sesión de 22 de marzo de 2011 se aprobó tomar en consideración una serie de sugerencias realizadas por varios vecinos.



c) Realizaciones

- Dentro del Plan estatal de empleo y sostenibilidad se han ejecutado durante 2010, las siguientes obras de SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

	Importe ejecutado
Ahorro y eficiencia energética. Energías renovables	728.209
Renovación alumbrado público con farolas LEDS (*)	202.353
Mejora aislamiento térmico Colegio público (cristales ventanas)	90.944
Cambio caldera generadora de calor y frío en Casa Consistorial	175.708
Sectorización sistema calefacción Escuela Infantil y Ludoteca	12.894
Instalación solar térmica para ACS en Colegio público.	24.050
Instalación solar fotovoltaica en Colegio público (20 kw)	110.155
Instalación solar fotovoltaica en Ciudad Deportiva (20 kw)	112.105
Ahorro y eficiencia en la gestión de los recursos hídricos	294.255
Depósitos para utilización aguas drenaje y reutilización aguas piscinas en Ciudad Deportiva	294.255
Protección y conserv. Del patrimonio paisajístico municipal	45.176
Sendas, circuitos y caminos autoguiados en pinar de Sta Lucia y la Estación	45.176
TOTAL	1.067.640

(*) 20.000 fueron aportados complementariamente por el Gobierno de Navarra

- Se ha ejecutado el Proyecto de actuaciones forestales en varias parcelas del comunal de Tafalla (17,71 hectáreas), realizado en 2009, por un importe total de 93.583 euros, que ha sido subvencionado por el Gobierno de Navarra y la CAN (compensación CO2).
- Se han ejecutado obras para la recuperación del humedal "La Lagunilla", por un importe de 35.872 euros.

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.



ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento = $\frac{\text{Ingr. cortes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto = $\frac{\text{Ingr. cortes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas (Cap. 1 a 4 y 9)}} \times 100$
- Índice de inversión = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

- Gastos corrientes por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- Carga financiera por habitante = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

ANEXO N° 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2010

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

N°	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESIÓN	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2008	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2009	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2010
1	B. Hipot.	Viviendas Social	1989	2011	131.682	3,5	A. Crte.	43.236	28.906	12.668
2	C.A.N.	Inversiones 94-95	1994	2009	865.457	Mibor+0,4 (Techo 12 %)	A. Dcte.	66.574	0	0
3	Santander	Inversiones 95-96	1996	2011	829.397	Mibor+0,15	A. Crte.	215.675	147.638	74.328
4	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A. Crte.	388.632	319.282	246.199
5	B.C.L.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	718.896	599.080	479.264
6	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	810.156	757.031	703.906
7	C.A.N.	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	796.879	740.958	685.037
8	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	1.689.474	1.576.842	1.464.211
9	B.C.L.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.	1.852.632	1.736.842	1.621.053
TOTALES €								6.582.159	5.906.580	5.266.665
TOTALES millones Ptas								1.095,16	982,77	879,63

ANEXO N° 2.2

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2010

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."



N°	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2008	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2009	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2010
1	C.A.N.	energia solar térmica	2004	2011	198.600	3%		30.145	20.097	10.048
TOTALES €								30.145	20.097	10.048
TOTALES millones Pts.								5,02	3,34	1,67

ANEXO N° 2.3

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (euros) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA (euros) Ayto + GDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (euros)	% DEUDA AYTO + GDTSA SOBRE INGRESOS	% DEUDA AYTO + GDTSA SOBRE INGRESOS
2003	7.312.434		7.092.792	103%	103%
2004	9.113.010		8.056.728	113%	113%
2005	8.570.543	10.363.578	9.243.877	93%	112%
2006	7.909.615	9.696.695	8.886.069	89%	109%
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.337	74%	92%
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	63%
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	54%
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	48%

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2010 - SOLO AYTO	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2010 - Total
DERECHOS RECONOCIDOS		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	619.914	629.963
DIFERENCIA	- 619.914	- 629.963

ANEXO N° 3

Gastos por capítulo y Grupo de función
Ejercicio 2010 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPÍTULOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2. Gastos en bienes, corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferencias corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros		
0. Deuda pública			94.402,91 0,54%					619.914,38 3,57%		714.317,29
1. Servicios de carácter general	538.471,60 3,1%	385.401,34 2,22%		18.848,51 0,11%	231.039,43 1,33%					1.173.760,88
2. Protección civil y seguridad ciudadana	865.999,20 4,99%	94.391,48 0,54%			36.729,00 0,21%					997.119,68
3. Seguridad, protección y promoción social	2.804.393,74 16,15%	212.418,74 1,22%		2.194,53 0,01%	5.999,99 0,03%					3.025.007,00
4. Producción de bienes públicos de carácter social	2.128.449,31 12,26%	1.911.403,26 11,01%		285.717,47 1,65%	6.267.075,06 36,10%	35.954,25 0,21%				10.628.599,35
5. Producción bienes públicos de carácter económico		30.488,80 0,18%			158.054,85 0,91%					188.543,65
6. Regulación económica de carácter general	250.391,41 1,44%	139.753,76 0,81%		37.864,24 0,22%						428.009,41
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		77.652,04 0,45%		14.197,85 0,08%	112.104,98 0,65%					203.954,87
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales										
9. Transferencias a administraciones públicas										
Totales por capítulos	6.587.705,26	2.851.509,42	94.402,91	358.822,60	6.811.003,31	35.954,25		619.914,38		17.359.312,13



ANEXO N° 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2010



➤ ACTIVOS

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
AYUNTAMIENTO	191	7	14	56	35	79
Administración Gral.	13	2	1	3	7	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			1	4	
	Eventuales	1			2	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales					
	Eventuales					
Policía Municipal	22	1		19	2	-
	Funcionarios			13		
	Func. Seg. Social			6		
	Laborales					
	Eventuales				2	
	Eventual libre designación	1				
Servicio Terapéutico	4	1	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	1	2			
	Laborales		1			
	Eventuales		-			
Urbanismo	6	2	1	2	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1	2		
	Eventuales	1				
	Eventual libre designación	1				



		Niveles				
		A	B	C	D	E
Asistencia Domicilio	12	-	-	-	12	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				11	
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Cementerio	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	48	-	1	1	-	46
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		46 s.m.i.
Juventud	4	-	1	3	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	3		



		Niveles				
		A	B	C	D	E
Escuela Taller	30	-	1	3	1	25
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	3	1	25
Escuela Infantil 0-3	18	-	-	15	3	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			15	3	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Técnico Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Conserje Cine	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
ESCUELA MUSICA	18		17		1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		6			
	Eventuales		8		1	



		Niveles				
		A	B	C	D	E
PATR. CULTURA	8		1		6	1
Cultura	6	-	1	-	4	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			1
	Laborales					
	Eventuales				4	
Biblioteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				1	
PATR. DEPORTES	9		1		2	6
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				2	6*
						* 6 monitores
Totales ACTIVOS	226	7	33	56	44	36

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados		23
Viudedad		17
Orfandad		5
Total PASIVOS		45



➤ **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2010:**

	Niveles					Pensionistas	Totales
	A	B	C	D	E		
ACTIVOS							
Funcionarios	2	0	16	1	0		19
Funcionarios Secur. Social	1	10	8	3	2		24
Laborales	0	9	7	9	1		26
Eventuales	2	14	26	31	83		156
Eventuales libre designación	2	0	0	0	0		2
Total activos	7	33	56	44	86		226
PASIVOS							
Jubilados						23	23
Viudedad						17	17
Orfandad						5	5
Total pasivos						45	45



ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2010

- **BALANCE DE SITUACION**
- **CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**
- **MEMORIA**



BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2010
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

ACTIVO	EJERCICIO 10	EJERCICIO 09
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.579.199,77	13.913.151,11
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	13.579.199,77	13.913.151,11
211. Construcciones	15.333.899,27	15.333.899,27
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	266.111,21	266.111,21
216. Mobiliario	5.447,00	5.447,00
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-2.027.432,81	-1.693.481,47
B) ACTIVO CORRIENTE	54.138,63	53.544,05
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	6.803,05	17.937,24
430. Clientes	0,00	7.896,73
470. Hacienda Publica Deudor por Diversos Conceptos	6.803,05	8.922,19
472. Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	1.223,90
473. Hacienda Publica, Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00	-105,58
III. Inversiones en empresas del grupo a C/P	0,00	0,00
5333. Intereses C/P Inversiones Fras Eª Grupo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P	10.954,25	20.275,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	10.954,25	20.275,00
VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	36.381,33	15.331,81
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	36.381,33	15.331,81
TOTAL ACTIVO	13.633.338,40	13.966.695,16



PASIVO	EJERCICIO 10	EJERCICIO 09
A) PATRIMONIO NETO	13.618.980,77	13.921.554,19
A-1) FONDOS PROPIOS	11.962.492,33	12.213.769,22
I. Capital	13.917.000,00	13.917.000,00
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
III. Reservas	-57.152,94	-57.152,94
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
V. Resultados Ejercicios Anteriores	1.646.077,84	-1.430.418,15
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.646.077,84	-1.430.418,15
VII. Resultado del ejercicio	-251.276,89	-215.659,69
129. Resultado del ejercicio	-251.276,89	-215.659,69
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.656.488,44	1.707.784,97
130. Subvenciones Oficiales de Capital	1.656.488,44	1.707.784,97
B) PASIVO NO CORRIENTE	10.048,33	20.096,66
II. Deudas a largo plazo	10.048,33	20.096,66
170. Deudas a L/P con Entidades Crédito	10.048,33	20.096,66
C) PASIVO CORRIENTE	4.309,30	25.044,31
II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
551. C/c con socios y administradores	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.309,30	25.044,31
400. Proveedores	4.299,83	25.035,74
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	9,47	8,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.633.338,40	13.966.695,16



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2010

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

DEBE	EJERCICIO 10	EJERCICIO 09
GASTOS	349.550,15	371.198,39
4. Otros gastos de explotación	15.240,70	36.484,13
622. Reparaciones y conservación	7.909,91	29.059,50
623. Servicios de profesionales independientes	6.196,00	6.284,76
626. Servicios bancarios y similares	0,00	238,66
628. Suministros	859,94	823,44
629. Otros servicios	274,85	77,77
678. Gastos excepcionales	0,00	0,00
5. Amortización del inmovilizado	333.951,34	333.308,33
681. Amortización del inmovilizado material	333.951,34	333.308,33
A) BENEFICIO DE EXPLOTACION	0,00	0,00
7. Gastos financieros	358,11	1.405,93
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	358,11	1.219,49
669. Otros gastos financieros	0,00	186,44
B) RESULTADO FINANCIERO (BENEFICIOS)	0,00	0,00



HABER	EJERCICIO 10	EJERCICIO 09
INGRESOS	98.273,26	155.538,70
1. Importe neto de la cifra de negocios	36.019,04	35.839,81
700. Ventas de mercaderías	20.758,24	20.654,97
701. Ventas de productos terminados	15.260,80	15.184,84
705. Prestaciones de servicios	0,00	0,00
5. Otros ingresos de la explotación	10.954,25	68.400,00
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	10.954,25	68.400,00
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	51.296,53	51.296,53
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	51.296,53	51.296,53
A) PERDIDA DE EXPLOTACION	250.922,22	214.256,12
10. Ingresos financieros	3,44	2,36
769. Otros ingresos financieros	3,44	2,36
B) RESULTADO FINANCIERO (PERDIDAS)	354,67	1.403,57
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PERDIDAS)	251.276,89	215.659,69
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	251.276,89	215.659,69



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2010

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2010

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: A31729072
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5
Código Postal: 31300
Municipio: TAFALLA
Provincia: NAVARRA

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:



Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.1. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.2. Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

2.3. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.4. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.5. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.



3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-251.276,89	-215.659,69
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-251.276,89	-215.659,69

APLICACIÓN		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-251.276,89	-215.659,69
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-251.276,89	-215.659,69

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han



sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa

ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es



realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un



aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.



-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable.



El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.



En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsible bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.



Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.



A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.13. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.



5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	15.606.632,58	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	15.606.632,58	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	1.693.481,39	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	333.951,32	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	2.027.432,71	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00



6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

- a) No existen Activos financieros a largo plazo.
- b) No existen Activos financieros a corto plazo.

6.2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

- a) Pasivos financieros a largo plazo

		CLASES				
		Ejercicio Anterior				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		1	2	3	4	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	10.048,33	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	10.048,33	0,00	0,00	0,00

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		15	25	35	45	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	0,00	0,00	0,00	0,00



b) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES				
		Ejercicio Anterior				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		1	2	3	4	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	10.048,33	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	10.048,33	0,00	0,00	0,00

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		15	16	17	18	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	10.048,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	4.309,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	4.309,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	14.357,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



b) No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.

7.3. No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

8. Fondos propios

8.1. No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

8.2. No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

8.3. No existen acciones o participaciones propias en cartera.

8.4. El socio único de la sociedad, Ayuntamiento de Tafalla, ha realizado una aportación de 48.000,00 euros, estando pendiente de concretar si dicha cantidad será asignada como Capital Social, mediante la pertinente Ampliación de Capital, o se convertirá en una Subvención de Capital no Reintegrable.



9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-251.276,89			
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes				
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-251.276,89			

- b) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios sucesivos
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69

- c) En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

- a) No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio

No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.



- b) La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.
- c) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- d) La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.
- e) En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

9.2. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

10. Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recibidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	1.707.784,97	1.759.081,50
(+) Aumentos	96017	0,00	0,00
(-) Disminuciones	96018	51.296,53	51.296,53
Saldo al cierre del ejercicio	96016	1.656.488,44	1.707.784,97

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES



Asimismo en el ejercicio 2010 la sociedad ha recibido del Ayuntamiento de Tafalla una subvención, que la sociedad ha imputado como ingresos del ejercicio, dicha subvención, es la siguiente:

- Subvención de 10.954,25 €, que corresponden a diversas reparaciones y mejora de las instalaciones.

11. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

12. Otra información

12.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

12.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.



13. Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio anterior	
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL			
1. Valor contable	99000	0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			
	99004	0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES			
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio			
	99005	0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:			
(+/-) Combinaciones de negocios			
	99008	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)			
	99009	0,00	0,00
(-) Excesos			
	99010	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio			
	99011	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo			
	99012	0,00	0,00
	99013	0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES			
	99014	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS			
	99015	0,00	0,00



14. Firmas

En TAFALLA, a XX de abril de 2011, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. CRISTINA SOTA PERNAUT
Calidad de: PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. LUIS ANGEL AUTOR GUEMBE
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JOSE CARLOS LERGA ESQUIROZ
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO BOLEA GOÑI
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. NEKANE AGREDA ARRONIZ
Calidad de: CONSEJERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A

Estado de cambios en el patrimonio Neto de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010		Capital	Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones (de socios)	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008		13.917.000,00	0,00	-57.152,94	0,00	-839.323,47	0,00	-323.015,62	0,00	0,00	91.356,03	12.788.864,00
I.	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	-323.015,62	0,00	-268.079,06	0,00	0,00	0,00	-591.094,68
II.	Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III.	Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-)	Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV.	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008		13.917.000,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.162.339,09	0,00	-268.079,06	0,00	0,00	1.667.725,47	14.188.510,41
I.	Ajustes por cambios de criterio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.667.725,47	1.667.725,47
II.	Ajustes por errores 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009		13.917.000,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.162.339,09	0,00	-268.079,06	0,00	0,00	1.759.081,50	14.188.510,41
I.	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	-268.079,06	0,00	-215.659,69	0,00	0,00	0,00	-215.659,69
II.	Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III.	Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-)	Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV.	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009		13.917.000,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.430.418,15	0,00	-215.659,69	0,00	0,00	1.707.784,97	13.921.554,19
I.	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.659,69	0,00	-251.276,89	0,00	0,00	0,00	-251.276,89
II.	Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.296,53	51.296,53
III.	Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-)	Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV.	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010		13.917.000,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.646.077,84	0,00	-251.276,89	0,00	0,00	1.656.488,44	13.618.980,77



Anexo 2: Institución “Hospital Nuestra Señora De La Caridad”

La Junta Administrativa del “Hospital Nuestra Señora de la Caridad” de fecha 23 de febrero de 2011 aprobó el cierre de cuentas del año 2010. A continuación se presenta un resumen de las mismas.

Balance de situación abreviado (*)

ACTIVO	2010	2009	PASIVO	2010	2009
Inmovilizado material	7.408.490	6.696.503	Fondos propios	253.415	-357.188
Inmovilizado financiero	361	0	Fondos social	894.967	31.984
Activo circulante	790.134	471.844	Excedentes negativos de ej. anteriores	-389.172	-230.418
Deudores	784.954	463.281	Excedente del ejercicio	-252.380	-158.754
Tesorería	5.180	8.563	Ingr. a distribuir en varios ejercicios	5.574.216	5.725.782
			Acreeedores a largo plazo	1.460.000	1.460.000
			Acreeedores a corto plazo	911.353	339.753
TOTAL ACTIVO	8.198.984	7.168.347	TOTAL PASIVO	8.198.984	7.168.347

Cuenta de pérdidas y ganancias (*)

GASTOS	2010	2009	INGRESOS	2010	2009
Gastos de explotación	1.298.871	1.167.658	Ingresos de explotación	985.526	975.498
Consumos de explotación	231.186	208.332	Importe neto cifra de negocios	974.625	972.603
Gastos de personal	770.058	741.529	Otros ingresos explotación	10.900	2.895
Dotaciones para amortización	108.583	26.226			
Otros gastos de explotación	174.957	156.161			
Variaciones provisiones actividad	14.087	35.410			
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	-	-	I. PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	313.345	192.160
Gastos financieros y asimilados	50.192	22.657	Ingresos financieros	1.981	29.890
II. RTDO. FINANCIERO POSITIVO	-	7.233	II. RTDO. FINANCIERO NEGATIVO	48.211	-
III. BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIO	-	-	III. PÉRDIDA ACTIVIDADES ORDINARIO	361.556	184.927
Gastos extraordinarios	3.617	53	Beneficios por enajenaciones de inmovilizado	4.210	0
			Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	108.583	26.226
IV. RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	109.176	26.173	IV. RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS	-	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	252.380	158.754
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO	-	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA	252.380	158.754

(*) Estados no auditados por esta Cámara de Comptos

